



Ana María Gómez Valadez, Jefa de Sección de Programas Sociales Especializados de los Servicios Sociales del Excmo. Ayto de Vélez-Málaga, emite :

INFORME DE VALORACIÓN de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor tras la apertura del sobre "B" llevada a cabo por la Mesa de Contratación y que incluye la documentación técnica.

Los criterios técnicos a valorar según pliego son:

- mejor plan de trabajo propuesto
- personal empleado
- periodicidad
- grado de detalle del plan
- calidad de los productos a emplear
- materiales y equipos
- procesamiento de la información

\* Y, el resultado es:

Con 10 puntos: CLECE, S.A

Con 7,5 puntos: Televida, Servicios Sociosanitarios SLU

Con 5,5 puntos: PERSONALIA, Grupo Fundosa

Con 2,5 puntos: Eulen Sociosanitarios S.A

Con 0 puntos : Quavitae Servicios asistenciales, S.A.U

Para que así conste y surta efecto donde proceda

Firmo la presente

  
Ana María Gómez Valadez

En Vélez-Málaga a 18 de febrero de 2014.

